

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud¹

Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
Campo del conocimiento: Ciencias Sociomédicas

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2022-1**, que inicia actividades el **9 de agosto del 2021**.

OFERTA

El doctorado objeto de la presente convocatoria se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de máximo 8 semestres (tiempo máximo 4 años).

En los siguientes campos disciplinarios:

- Antropología en Salud
- Educación en Ciencias de la Salud
- Gestión y Políticas de Salud

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Investigaciones Biomédicas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del doctorado en Ciencias Sociomédicas para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de **las 10:00 horas del martes 26 de enero** y hasta **las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México)**.

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas del martes 26 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre **las 10:00 horas del martes 26 de enero y las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México)**, **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar “click” en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. **Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.**

Podrás consultar el **procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Grado de maestría* o acta de examen de grado.	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>5. Certificado íntegro de los estudios de Maestría*, con el 100% de créditos, el total de actividades académicas y con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>En caso de poseerla al momento del registro constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de 450 puntos en el TOEFL ITP, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o por una</p>	<p>Si no cuentas con el comprobante al momento del registro, podrás entregarlo en las fechas señaladas en el calendario de actividades del Proceso de selección académica (ver página 6).</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
institución reconocida con una vigencia no mayor a un año.	
Carta compromiso del potencial tutor , donde acepte la tutoría del aspirante y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación).	Para consultar el padrón general de tutores y descargar el formato de carta compromiso ingresar a: http://pmdcmos.unam.mx/admision.html En caso de una nueva propuesta de tutor, consultar los requisitos en: http://pmdcmos.unam.mx/formatostutores.html Anexar propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutor principal y dos tutores adicionales, que deberán estar acreditados en el Programa a nivel doctorado y pueden participar máximo 2 de la misma Entidad Académica)
Currículo Vitae actualizado, sin documentos probatorios.	Formato libre.
Los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana deberán presentar constancia de conocimientos de la lengua española emitida por presentar el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) con puntaje mínimo de 60/100, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: 55 5623-0222 ext. 80036. **El horario de atención** será de Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** aida@pmdcmos.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 17 de marzo del 2021 en la **página**: <http://pmdcmos.unam.mx/admision.html>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo. No habrá prórrogas para ninguna de las etapas del Proceso.

Calendario del proceso de selección

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Publicación de la lista de aspirantes que continúan con la fase académica del proceso de selección.	19 de marzo de 2021 Después de las 18:00horas.	http://pmdcmos.unam.mx
Publicación de guías de estudio	23 de marzo de 2021 Después de las 18:00 h	https://pmdcmos.unam.mx/procesos-de-admision/
Pago por concepto de “Trámite de registro y examen para aspirante”	7 al 9 de abril de 2021	<u>A partir del 7de abril a las 12:00 horas podrás descargar las referencias de pago en:</u> http://pmdcmos.unam.mx Enviar comprobante con nombre completo del aspirante en formato PDF a los correos: aida@pmdcmos.unam.mx gdeleon@pmdcmos.unam.mx
Prueba MEPSi	12 de abril de 2021 Horario por confirmar.	Por confirmar
Entrevista con el Responsable del campo disciplinario al que se registra el aspirante	14 al 21 de abril de 2021	Para solicitar la entrevista enviar correo al responsable del campo disciplinario, buscar dirección en: Directorio del Subcomité Académico correspondiente: http://pmdcmos.unam.mx
Publicación de la lista de aspirantes que continúan el proceso de selección (resultado de las entrevistas)	23 de abril de 2021 Después de las 18:00 h	http://pmdcmos.unam.mx
Examen de conocimientos del campo disciplinario al que se registra el aspirante	30 de abril de 2021	Por confirmar
Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y continúan el proceso de selección	6 de mayo de 2021 Después de las 18:00 h	http://pmdcmos.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Enviar propuesta del proyecto de investigación con el visto bueno del tutor principal en la portada.	10 al 13 de mayo de 2021 Horario abierto.	Las características de la propuesta de proyecto de investigación estarán disponibles en: http://pmdcmos.unam.mx/admision.html Enviar archivo a: aida@pmdcmos.unam.mx con copia al correo del responsable del campo disciplinario
Enviar comprobante TOEFL por correo electrónico	13-14 de mayo de 2021	Enviar archivo a: aida@pmdcmos.unam.mx
Defensa oral del proyecto de investigación	18 al 25 de mayo de 2021	Horario y sede serán asignados por el responsable del campo disciplinario

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **29 de junio del 2021**, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://pmdcmos.unam.mx/admision.html>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes del doctorado que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobado antes del inicio del semestre 2022-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa del Doctorado en Ciencias no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2020 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas. Odontológicas y de la Salud
Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Horarios de atención: Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México)

Teléfonos: 55 5623-0222 ext. 80036

Correos electrónicos: aida@pmdcmos.unam.mx

Página web: www.pmdcmos.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 23 de noviembre del 2020.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**